

04/07/2014

Quinta Normal: imputado fue condenado por robo cometido contra dos jóvenes

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Ricardo González Vargas, de 31 años, por un robo perpetrado en contra de dos jóvenes que conversaban en una plaza ubicada en la comuna de **Ouinta Normal**.

Por este hecho González Vargas deberá cumplir la pena de 5 años y un día de presidio efectivo, por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.



En el juicio el fiscal Esteban Silva logró acreditar que el ilícito fue cometido el 13 de mayo de 2013, cuando las víctimas —dos adolescentes a la época de los hechos- se encontraban en la plaza Simón Bolívar, ubicada en calle San Pablo con Carahue.

En ese lugar fueron abordados por el acusado quien los amenazó simulando tener un arma de fuego, colocando una de sus manos en la pretina de su pantalón, apoderándose de tres celulares, una cadena, un par de audífonos y la suma de tres mil pesos.